



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 38/2017
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 20 de Diciembre del 2017
HORA : 14:30 horas

La sesión es presidida por el Concejal **SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. MAURICIO TAPIA REINOSO

SECRETARIO MUNICIPAL (S) : SR. JORGE RUBIO QUINTEROS

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SR. JORGE ARCOS ARENAS

Concejal Fernández informa que la Alcaldesa se encuentra en una reunión en Valparaíso y se excusó de estar en la sesión, por lo tanto le toca nuevamente presidir.

Primer punto de Tabla:



Ilustre Municipalidad de Papudo
Alcaldía

PROYECTO DE ACUERDO

APROBACIÓN PARA ADJUDICACIÓN LICITACION DE CONCESIÓN Y SUSCRIBIR CONTRATO MONTO SUPERIOR A 500 UTM. PROYECTO

"EXPLOTACIÓN ESTACIONAMIENTOS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE PAPUDO 2017-2020"

LICITACIÓN PÚBLICA ID 3596-56-LE17

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, la propuesta de la Alcaldesa de la adjudicación de la licitación pública ID 3596-56-LE17 "EXPLOTACIÓN ESTACIONAMIENTOS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE PAPUDO 2017-2020" a la empresa que obtuvo el mejor puntaje en la evaluación de las propuestas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se refiere la Licitación Pública que efectúa la Ilustre Municipalidad de Papudo, para el permiso de explotación de estacionamientos de diversos sectores de la Comuna de Papudo.

La Ilustre Municipalidad de Papudo otorgará la concesión para explotar los espacios de estacionamiento en la vía pública, ubicados en los sectores que se grafican en el plano de concesión. La concesión constituye un permiso administrativo que cede en beneficio de un permisionario y que le permite usar un bien nacional de uso público o fiscal, para ciertos objetos preestablecidos, pero de un modo temporal o precario. Por tanto, es un simple permiso de uso.

La explotación se desarrollará dando cumplimiento en extenso por parte del Concesionario de todas las leyes, ordenanzas, reglamentos, normas, decretos o disposiciones reglamentarias vigentes. En general a toda normativa que regule la concesión que efectúa este Municipio.

Se entenderá que el concesionario posee cabal conocimiento de todas las leyes, ordenanzas, reglamentos, normas, decretos o disposiciones de tránsito, reglamentarias vigentes que regula la presente licitación.

ANTECEDENTES

El proyecto fue licitado según propuesta pública de la Licitación ID 3596-56-LE17 "EXPLORACION ESTACIONAMIENTOS DIVERSOS SECTORES", llamado a licitación mediante Decreto Alcaldía N°1263/2017, proceso efectuado en Portal www.mercadopublico.cl, a licitación se presentaron seis ofertas para la ejecución del proyecto, siendo dos rechazadas en el acto de apertura, según el siguiente cuadro:

| | | |
|--------------|--------------|-------------------------------|
| RUT | EMPRESA | RAZON SOCIAL |
| 15 664 420-K | FELIPE SERRA | FELIPE IGNACIO SERRA ORELLANA |
| 12 545 833-5 | JOSE HIDALGO | JOSE DAVID HIDALGO ABAZUA |

Posterior al acto de apertura, las empresas realizaron observaciones a este, mediante el portal, las cuales fueron respondidas por la comisión de evaluación en su acto, procediendo al estudio de las propuestas presentadas, así como de la aplicación de lo contenido en las bases administrativas de la propuesta.

Considerando lo establecido en Bases Administrativas, para el proceso de evaluación de las propuestas, las atribuciones de la comisión evaluadora y lo establecido en la pauta de evaluación de la presente licitación, se analizaron las ofertas presentadas tanto en el portal y sus respectivas garantías ingresadas en formato físico.

Del análisis de la información y la aplicación de la pauta de evaluación, la comisión evaluadora ha determinado proponer la adjudicación a la Sra. Alcadesa de la oferta presentada que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de las ofertas, la empresa José Hidalgo, quien con un puntaje de 79,94 puntos es la mejor evaluada.

FUNDAMENTO LEGAL

El artículo 65, letra j) y k) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades señala

j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción.

k) Otorgar concesiones municipales, renovarlas y ponerles término. En todo caso, las renovaciones sólo podrán acordarse dentro de los seis meses que precedan a su expiración, aun cuando se trate de concesiones reguladas en leyes especiales;

TEXTO DE LA PROPUESTA:

"El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar la concesión según la licitación pública ID 3596-56-LE17 " EXPLORACION ESTACIONAMIENTOS DIVERSOS SECTORES" a la empresa JOSE DAVID HIDALGO ABARZUA, empresa que obtuvo el mejor puntaje dentro de la aplicación de la pauta de evaluación y dio cumplimiento a lo solicitado en bases administrativas y propuesta por la comisión evaluadora para adjudicación y suscribir el contrato de concesión, cuya propuesta fue presentada según los siguientes antecedentes:

| RUT | RAZON SOCIAL | OFERTA ECONOMICA |
|--------------|----------------------------|------------------|
| 12.545.833-5 | JOSE DAVID HIDALGO ABARZUA | \$55.575.000 |





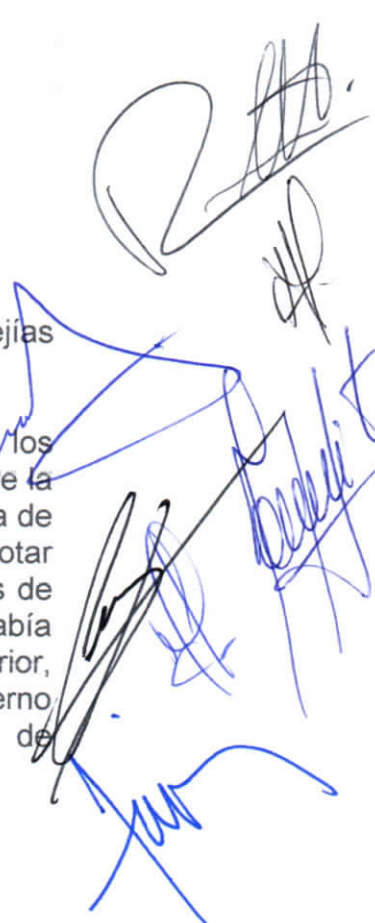
ROSÁ PRIETO VALDES
ALCALDESA

PAPUDO Diciembre del 2017

Expone Secretario Comunal de Planificación, Sr. Andrés Mejías Arenas.

Señala que se realizó la licitación para la concesión de los estacionamientos en el Balneario de Papudo que básicamente cubre la misma zona que se ha cubierto tradicionalmente. Señala que la idea de licitar o contratar los estacionamientos para que se puedan explotar durante la temporada o lo que queda, una vez adjudicado del mes de diciembre, más las temporadas de verano e invierno como se había conversado en alguna oportunidad, al parecer en el concejo anterior, con la idea que los fines de semana largos y vacaciones de invierno también puedan ser explotados por la concesionaria con el fin de percibir mayores ingresos.





Además señala que se presentaron dos empresas según actas adjuntas de apertura y evaluación que se encuentran en las respectivas carpetas, por lo tanto en la propuesta se presentaron dos empresas Felipe Serra y José Hidalgo quienes presentaron los antecedentes tanto en el portal, como el respaldo físico como es la boleta de garantía. Posterior al acta de apertura tal como lo indica el acta de evaluación, ambos oferentes presentaron observaciones, principalmente haciendo referencia a la oferta del otro descalificándola de alguna medida y uno de ellos también incluso presentó un reclamo de ilegalidad en el proceso ante el portal y el reclamo consistía principalmente en la oferta de su competidor, por lo tanto se respondió mediante el mismo portal señalándole que esa era atribución de la comisión de evaluación y lo que se observaba pretendía incidir en la evaluación propia del proceso.

Señala que cada una de las observaciones de los oferentes, fueron respondidas en el acta y quedan consignadas en ella para su publicación en el mismo portal, por lo tanto la comisión de evaluación determinó que independiente de las observaciones, ambas propuestas pasaban a la etapa de evaluación de la propuesta.

La oferta de la empresa de Felipe Serra, oferta un monto de cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos y José Hidalgo presenta una oferta de cincuenta y cinco millones quinientos setenta y cinco mil pesos. Agrega que hay una observación que se agrega a la evaluación económica respecto de la aplicación de los criterios, que fue una recomendación del jurídico ya que en el acta se había establecido que de haber varias ofertas, la primera tenía un determinado puntaje y la oferta menor, tenía otro determinado puntaje y las que quedaban al medio, quedaban con un puntaje proporcional y en ese sentido al no existir ofertas intermedias se aplicó directamente el puntaje proporcional.

Por otro lado señala que otros factores del análisis económico considera el pago anticipado por una tabla de puntaje asignada al pago anticipado y ambos oferentes ofertaron el pago de un año, después se aplica la evaluación de la oferta técnica.

Concejal Fernández señala que al otro oferente que le dieron los cincuenta, presentó la cantidad de señaleticas.

Secplan señala que la referida empresa presentó una cantidad y puso cuarenta señaleticas y el otro presentó una señaletica cada doscientos metros, pero no presentó cantidad de señaletica que instalaría como lo dice el criterio de evaluación "*mayor cantidad de señaleticas*".

Concejal Fernández señala que los dos oferentes fueron bastante criteriosos en analizar la propuesta de cada contrincante e hicieron varias observaciones, pero sí se dice que está bien, la idea es que después no se presenten reclamos.

Secplan señala que se presentó una oferta y no se ajustaba al criterio de evaluación.

Concejal Fernández consulta si no se podía solicitar en el foro inverso.

Secplan responde que eso ya va en contra del principio de igualdad de la oferta, pero sí se solicitó mediante el foro inverso aclarar uno de los certificados de capital ya que aparecía un certificado medio extraño pero finalmente pudieron dar con la ejecutiva.

Concejal Fernández consulta de cuál empresa.

Secplan responde que fué la empresa de Felipe Serra.

Concejal Fernández consulta que decía dicho certificado.

Secplan señala que es el certificado del capital comprobado, que es un certificado bancario que se pide como antecedente.

Concejal Fernández consulta si ese certificado que se pide es el capital que tiene la empresa.

Secplan al respecto señala que es un antecedente, pero no es un criterio de evaluación, sino que sólo cumple con presentar el certificado.

Por otro lado señala que el oferente que es Felipe Serra fue el que presentó mayor cantidad de certificados de contratos de ejecución de obras de similares características que fue en Algarrobo, El Quisco y El Tabo principalmente, con una trayectoria de diez años y el otro oferente decía tener una antigüedad en el rubro, pero finalmente pudo confirmar solamente un año mediante un certificado de la Municipalidad de Puchuncaví ya que anteriormente decía ser socio de una empresa que brindaba esos servicios y ahora se presentó como persona natural.

Finalmente señala que con todos los antecedentes, el puntaje total de Felipe Serra fue de 72,25 puntos y de José Hidalgo fue de 79,94 puntos, por lo tanto la comisión de evaluación propuso a la Alcaldesa la adjudicación a la empresa de José Hidalgo respecto de la concesión de los estacionamientos y adjudicación de dicha propuesta.

Concejal Fernández señala que básicamente la empresa de José Hidalgo tuvo mayor puntaje en lo que fue la oferta técnica.

Secplan responde que sí, además señala que la diferencia en la oferta económica fue superada por la oferta técnica, como por ejemplo; la empresa de Felipe Serra presentaba los uniformes con una polera, gorro y una chaqueta y la empresa de José Hidalgo incluye los Bototos, pantalón, polera, chaqueta y gorro.

Concejal Fernández sobre el personal, señala que también obtiene alto puntaje.

Secplan sobre lo anterior, señala que efectivamente en personal tiene mayor cantidad la empresa de José Hidalgo, en cuanto al ítem de remuneraciones ofertaron parejo y sobre la presentación del personal es lo que acaba de señalar sobre los uniformes.

Concejal Fernández sobre ítem de protección a trabajadores, señala que también gana con cien puntos la empresa de José Hidalgo.

Secplan sobre la protección a trabajadores, indica que es el plan de protección a trabajadores ante robo y asalto, que básicamente uno describe que tiene una comunicación directo mediante la misma central que genera alarma y conexión directa con Carabineros y describe el proceso de gestión y el otro dice que es según lo que se oferta en la parte técnica y no describe más allá.

Concejal Fernández consulta en que varía la licitación en términos de años.

Secplan responde que es hasta el año dos mil veinte.

Concejal Fernández consulta si es año completo.

Secplan responde que efectivamente es año completo.

Concejal Fernández con respecto a las tarifas, consulta cuanto se va a cobrar.

Secplan responde que las tarifas se encuentran en las bases de la licitación y efectivamente era un cobro por minuto efectivo.

Concejal Fernández consulta si hay zonas.

Secplan responde que hay dos zonas básicamente la alta y baja, además hay una diferenciación de tarifas por temporada alta y baja y el cobro del resto del año no será lo mismo durante los meses de enero y febrero.

Concejal R. Reinoso sobre el cobro todo el año, consulta si eso involucra de lunes a domingos o solamente los fines de semana largos.

Secplan señala que la idea es que sean los fines de semana y vacaciones porque tampoco le va a convenir a la empresa.

Concejal E. Reinoso consulta sobre el tiempo de estacionamientos en el sector de la Plaza de Armas.

Secplan señala que los criterios de cobro de tarifas fueron normados hace poco por el cambio de ley, por lo tanto hay dos tipos de tarifas; una que se cobra por fracción de tiempo, que es la que puede incorporar un plazo de tiempo sin cobro y la otra que se cobra por minuto efectivo.

Concejal Olivares consulta si pueden hacer llegar el plano de los sectores en donde se cobrará estacionamiento.

Secplan responde que sí.

Concejal Fernández por lo que alcanzó a ver, señala que se incluye todo lo que antiguamente era el sector y se incluye Punta Puyai.

Secplan señala que Punta Puyai se incluye solamente lo que es Avda. Marítima que es la única vía pública ya que el resto es privado. Agrega que se incluye la Avda. Los Parques hasta la rotonda de la playa y en el sector de la Plaza se deja libre el tramo de Fernández Concha.

Concejal Olivares señala que sería bueno que se hiciera llegar el plano para tener más claridad.

Concejal Fernández señala que se dice pago anticipado y ambas empresas propusieron pago anticipado, consulta de cuanto es el valor.

Secplan responde que es de doce millones mas o menos que es el pago de un año.

Concejal Fernández consulta si eso se cancela al momento de firmar el contrato.

Secplan responde que sí.

Por último procede a dar lectura al proyecto de acuerdo.

Concejal Leiva señala que se sobrepasa en tiempo respecto del período alcaldicio.

Concejal Fernández señala que se excede por unos días, pero cree que no habría inconveniente en aprobarlo.

Concejal Leiva sobre el tiempo, consulta si se puede leer nuevamente.

Secplan procede a dar lectura al fundamento legal, letra j) que dice; *“Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción”.*

Concejal Leiva señala que en ese caso se excede en el período, pero igual se requiere de los dos tercios.

Secplan procede a dar lectura al texto del acuerdo.

Concejal Fernández señala que se debe anotar en el acuerdo lo que dice el Concejal Leiva que igual aprobaron la extensión que excede el período alcaldicio, todo lo anterior para que quede fundado en el acuerdo.

Secplan señala que lo va a incorporar al texto del acuerdo.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales, dejando expresa constancia que se aprueba además, aún cuando excede el periodo alcaldicio.

Segundo punto de Tabla:

Programa de Verano 2018



Ilustre Municipalidad de Papudo
Dirección de Desarrollo Comunitario

PROGRAMA ACTIVIDADES

VERANO 2018

DIDECO ENERO

| Fecha | Lugar | Horario | Actividad |
|------------|----------|-------------|--|
| Viernes 12 | Papudo | 21:30 horas | Costanera Playa Chica, Monumento a los Héroes Presentación Jazz |
| Sábado 13 | Papudo | 21:30 horas | Costanera Playa Chica, Monumento a los Héroes Teatro Infantil |
| Viernes 19 | Papudo | 21:30 horas | Costanera Playa Chica, Monumento a los Héroes Teatro Infantil |
| Sábado 20 | Papudo | 21:30 | Costanera Playa Chica, Monumento a los Héroes Presentación Grupo Folclore |
| Viernes 26 | Pullally | 16:00 horas | Escuela Rural Pullally, Escuela de verano, todo público Teatro Infantil |
| Sábado 27 | Papudo | 21:30 horas | Costanera Playa Chica, Monumento a los Héroes Presentación Orquesta Sinfónica. <i>Cabildo - Itorne</i> |

DIDECO FEBRERO

| Fecha | Lugar | Horario | Actividad |
|------------|----------|-------------|--|
| Viernes 02 | Pullally | 21:30 horas | Escuela Rural Pullally, Escuela de verano, todo público. Teatro Infantil |
| Sábado 03 | Papudo | 21:30 horas | Costanera Playa Chica, Monumento a los Héroes Presentación Jazz |
| 09 al 18 | Papudo | | Sector Playa Grande, Parque Municipal FIP 2018 <i>PELLO INTERCOMUN</i> |
| Sábado 24 | Papudo | 21:00 horas | Costanera Playa Chica, Sector Caleta de Pescadores Fiesta Noche del Pescador |

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones below it.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Dirección de Desarrollo Comunitario

PROGRAMA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

VERANO 2018

DIDECO, OFICINA DEPORTES ENERO 2018

| Fecha | Lugar | Horario | Actividad |
|--------------|--------|-------------------|---|
| Sábado 06 | Papudo | 17:30 a 19:00 hrs | Baile entretenido, ZUMBA Playa Grande |
| Domingo 07 | Papudo | 17:30 a 19:00 hrs | Baile entretenido, ZUMBA Playa Grande |
| Martes 09 | Papudo | 11:00 a 18:00 hrs | Voleibol Playa MIXTO, ocho equipos Playa Grande |
| Miércoles 10 | Papudo | 16:00 a 20:00 hrs | Voleibol Playa MIXTO Playa Grande |
| Jueves 11 | Papudo | 18:00 hrs. | Final Voleibol MIXTO Playa Grande |
| Viernes 12 | Papudo | 17:30 a 19:00 hrs | Baile entretenido, ZUMBA Playa Grande |
| Sábado 13 | Papudo | 17:30 a 19:00 hrs | Baile entretenido, ZUMBA Playa Grande |
| Domingo 14 | Papudo | 17:30 a 19:00 hrs | Baile entretenido, ZUMBA Playa Grande |
| Miércoles 17 | Papudo | 15: a 18:30 hrs | Tenis fútbol Playa Grande |
| Jueves 18 | Papudo | 16:00 a 19:00 hrs | Tenis fútbol Playa Grande |
| Viernes 19 | Papudo | 16:00 a 19:00 hrs | Tenis fútbol Playa Grande |
| Sábado 20 | Papudo | 17:30 a 19:00 hrs | Baile entretenido, ZUMBA Playa Grande |
| Domingo 21 | Papudo | 17:30 a 19:00 hrs | Baile entretenido, ZUMBA Playa Grande |
| Miércoles 24 | Papudo | 17:00 a 19:00 hrs | Basquetbol Infantil Gimnasio Municipal |
| Jueves 25 | Papudo | 17:00 a 19:00 hrs | Basquetbol Infantil. Gimnasio Municipal |
| Viernes 26 | Papudo | 17:30 a 24:00 hrs | Semana Independientina de Fútbol Estadio Luis Jelves Farias |
| Sábado 27 | Papudo | 10:00 a 24:00 hrs | Semana Independientina de Fútbol Estadio Luis Jelves Farias |
| Domingo 28 | Papudo | 11:00 a 23:00 hrs | Semana Independientina de Fútbol Estadio Luis Jelves Farias |
| Miércoles 31 | Papudo | 15:00 a 19:00 hrs | Campeonato de Bodyboard Playa Grande |

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and smaller ones, located in the bottom right corner of the page.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Dirección de Desarrollo Comunitario

DIDECO, OFICINA DEPORTES FEBRERO 2018

| Fecha | Lugar | Horario | Actividad |
|--------------|--------------------|--|--|
| Jueves 01 | Papudo | 15:00 a 19:00 hrs | Campeonato de Bodyboard Playa Grande |
| Viernes 02 | Papudo | 15:00 a 19:00 hrs | Final campeonato de Bodyboard Playa Grande Campeonato basquetbol, Gimnasio Municipal |
| Sábado 03 | Papudo Pullally | 17:30 a 19:00 hrs 10:00 a 20:00 hrs | Baile entretenido, ZUMBA Semana Pullallina Primera, Fútbol Campeonato Basquetbol, Gimnasio Municipal. |
| Domingo 04 | Papudo Pullally | 17:30 a 19:00 hrs 10:00 a 20:00 hrs | Baile entretenido, ZUMBA Semana Pullallina Primera, Fútbol |
| Lunes 05 | Pullally | 10:00 a 20:00 hrs | Semi final y Final Semana Pullallina Primera, Fútbol |
| Miércoles 07 | Papudo | 17:00 a 19:00 hrs | Baby fútbol Familiar Gimnasio Municipal |
| Jueves 08 | Papudo | 17:00 a 19:00 hrs | Baby fútbol Familiar Gimnasio Municipal |
| Viernes 09 | Papudo | 17:00 a 19:00 hrs | Final baby fútbol Familiar Gimnasio Municipal |
| Sábado 10 | Papudo Pullally | 17:30 a 19:00 hrs 12:00 a 24:00 hrs | Baile entretenido, ZUMBA Semana Pullallina Segunda, Fútbol |
| Domingo 11 | Papudo Pullally | 17:30 a 19:00 hrs 10:00 a 23:00 hrs | Baile entretenido, ZUMBA Semana Pullallina Segunda, Fútbol |
| Lunes 12 | Pullally | 11:00 a 23:00 hrs | Semi final y Final Semana Pullallina Segunda |
| Viernes 16 | Papudo | 17:00 a 24:00 hrs | Semana Papudana de Fútbol |
| Sábado 17 | Papudo Papudo | 17:30 a 19:00 hrs 10:00 a 24:00 hrs | Baile entretenido, ZUMBA Semana Papudana de Fútbol |
| Domingo 18 | Papudo Papudo | 17:30 a 19:00 hrs 11:00 a 23:00 hrs | Baile entretenido, ZUMBA Semana Papudana de Fútbol |
| Miércoles 21 | Papudo | 16:00 a 18:30 hrs | Campeonato de paletas mixto Playa Grande |
| Jueves 22 | Papudo | 16:00 a 18:30 hrs | Campeonato de paletas mixto Playa Grande |
| Viernes 23 | Papudo | 16:00 a 18:30 hrs | Campeonato de paletas mixto Playa Grande |
| Sábado 24 | Papudo Papudo | 17:30 a 19:00 hrs 16:00 a 18:30 hrs | Baile entretenido, ZUMBA Final campeonato paletas mixto |
| Domingo 25 | Papudo | 17:30 a 19:00 hrs | Baile entretenido, ZUMBA Playa Grande |

Enero 2018

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO |
|-------|--|---|---|---|--|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 Zumba playa grande | 7 Zumba playa grande |
| 8 | 9 Voleibol playa mixto, playa grande | 10 Voleibol playa mixto, playa grande | 11 Final Voleibol playa mixto, playa grande | 12 Presentacion de jazz Zumba playa grande | 13 Teatro infantil Zumba playa grande | 14 Zumba playa grande |
| 15 | 16 | 17 Tenis futbol playa grande | 18 Tenis futbol playa grande | 19 Teatro infantil Tenis futbol playa grande | 20 Presentacion de grupo folklore Zumba playa grande | 21 Zumba playa grande |
| 22 | 23 | 24 Campeonato Basquetbol Infantil Gimnasio municipal | 25 Campeonato Infantil Basquetbol Gimnasio municipal | 26 Teatro infantil pullally Semana independientina futbol | 27 Presentacion orquesta sinfonica Semana independientina futbol | 28 Semana independientina futbol |
| 29 | 30 | 31 Campeonato de Bodyboard | | | | |

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature that appears to be 'Amig' and other illegible marks.

Febrero 2018

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO |
|--|----------------|----------------------------------|----------------------------------|---|--|--|
| | | | 1 Campeonato de Bodyboard | 2 Teatro Infantil Final Campeonato de Bodyboard | 3 Presentación de jazz Zumba playa grande Pullallina primera | 4 Zumba playa grande Pullallina primera |
| 5 Semi final y final pullallina | 6 | 7 Baby futbol familiar | 8 Baby futbol familiar | 9 FIP 2018 Final Baby futbol familiar | 10 FIP 2018 Zumba playa grande Pullallina segunda | 11 FIP 2018 Zumba playa grande Pullallina segunda |
| 12 FIP 2018 Semi y final pullallina segunda | 13 FIP 2018 | 14 FIP 2018 | 15 FIP 2018 | 16 FIP 2018 Pepudana futbol | 17 FIP 2018 Zumba playa grande Pepudana futbol | 18 FIP 2018 Zumba playa grande Pepudana futbol |
| 19 | 20 | 21 Campeonato paleta mixta | 22 Campeonato paleta mixta | 23 Campeonato paleta mixta | 24 Fiesta noche de pescador Zumba playa grande Final campeonato paleta mixta | 25 Zumba playa grande |
| 26 | 27 | 28 | | | | |

Expone la Encargada de los Eventos, Srta. María José Silva.
Procede a exponer la programación para el Verano 2018, en detalle.

Concejal R. Reinoso consulta si se tomó en cuenta el tema del senderismo.

Srta. Silva señala que eso lo ve el Encargado de Turismo el Sr. Bruno Arcos.

Concejal R. Reinoso señala que hay que tener como antecedente de que Chile fue premiado a nivel mundial como el país que desarrolla ese tipo de turismo, además aprovechando que Papudo es un balneario turístico y dejarlo de lado sería como cometer un error de seguir avanzando.

Concejal Fernández sobre el programa, señala que le parece bastante bueno pero consulta si habrá escuela de verano en Pullally, lo consulta por el tema de la pavimentación de la cancha.

Srta. Silva responde que sí habrá escuela de verano pero es la Sra. Milka Bustamente la que tiene que ver directamente sobre el tema.

Sobre actividades deportivas, expone el Encargado de Deporte, Sr. Osvaldo Vargas.

Procede a dar lectura al cronograma de las actividades deportivas para el verano 2018.

Concejal Tapia consulta en que consiste en baby familiar.

Sr. Vargas responde que el baby familiar consiste en que juega el papá con el niño.

Concejal Fernández consulta de cuánto es el costo estimado para las actividades deportivas.

Sr. Vargas responde que hay alrededor de cinco millones de pesos para realizar las actividades deportivas.

Concejal E. Reinoso señala que está muy bien organizada la programación.

Concejal Tapia desea que todo salga como está programado.

Concejal Leiva sobre los cambios de algunas actividades portivas por motivo de la visita del Papa, consulta si los dirigentes de los clubes estan enterados.

Sr. Vargas señala que tuvieron una reunión hace un mes atrás, además cuando se supo de la visita del Papa se hicieron las consultas a la Gobernación donde llegó una circular indicando que efectivamente no se podía hacer actividades donde esten involucrados Seguridad y Carabineros, por lo tanto se hizo una reunión en Pullally con los tres clubes deportivos en donde ellos se pusieron de acuerdo y establecieron las fechas.

Tercer punto de Tabla:

Informe sobre cometido de Alcaldesa al Exterior



I. Municipalidad de Papudo
Dirección Desarrollo Comunitario

INFORME COMETIDO ARGENTINA, DICIEMBRE DE 2017

Con de motivo de impulsar el intercambio y aprendizaje de las comunidades agrícolas, además de ratificar la nueva versión de la Feria Internacional de Papudo 2018, se realiza cometido de funcionario a la Ciudad de Maipú, Mendoza; la delegación precedida por la Alcaldesa Rosita Prieto Valdés, el Administrador Municipal Claudio Cofre Núñez, el Dideco Mario Bustamante Encina, la Concejala Miriam Olivares Osses.

El arribo a Mendoza fue el Lunes 11 de diciembre a las 15.00 horas, para posteriormente a las 18.00 horas concretar una importante reunión con Directivos de la empresa Quinoa, con la idea de potenciar, modernizar y transformar los procesos agrícolas de nuestra comuna con el fin de mejorar el rendimiento así adaptarse a las nuevas demandas del mercado. Facilitando la posibilidad de intercambio y el aprendizaje mutuo.

El día martes 12 de Diciembre a las 09.00 horas, comienza la jornada con una reunión de trabajo donde participo la delegación de Papudo junto con el equipo Directivo del Municipio de Maipú, en la reunión se revisan y se corrobora la minuta firmada en Octubre del presente año, actualizando algunos puntos, dando énfasis en los preparativos de lanzamiento de la FIP 2018.



A las 11.00 horas se da comienzo a una trascendental visita guiada a la Fábrica Olivícola Laur, quienes posiblemente serán parte de los expositores de la FIP 2018. Fue posible conocer el proceso productivo desde la recolección hasta exposición en la sala de ventas.



[Handwritten signatures in blue ink]

Para terminar el día, se realiza el lanzamiento de la Feria Internacional de Papudo 2018, en el Museo del Vino, reuniendo a 70 expositores, donde se dio a conocer la nueva modalidad de alojamiento, valores, fechas y como se llevara a cabo la organización de la FIP 2018. Además de resolver dudas de los expositores.



Miércoles 13 de diciembre, se retorna a la ciudad de Papudo Poniendo fin al cometido funcionario en la ciudad de Maipú, Mendoza, Argentina.

Concejal Fernández sobre el informe del cometido de la Alcaldesa al Exterior, señala que hoy sólo será entregado y será expuesto en la próxima semana por parte de la Alcaldesa y el Director de Desarrollo Comunitario.

Several handwritten signatures in blue ink, including one that appears to be 'Fernández'. The signatures are written in a cursive style and are located in the bottom right corner of the page.

Varios e Incidentes:

Concejal R. Reinoso sobre el tema del contrato de áreas verdes el cual será caducado, señala que quedó a medio trabajo la reposición de césped del área verde donde dice Papudo sector Copec lugar que es muy importante sobre todo que se aproxima el verano, por lo tanto plantea que sería bueno tratar el tema a la brevedad.

Director Seguridad Pública señala que vio a la empresa trabajando. Sin embargo conversará con la unidad técnica.

Concejal R. Reinoso hace presente los robos en viviendas ocurrido el día de las elecciones por lo que solicita tenerlo presente ya que se acercan las fiestas de navidad y año nuevo. Agrega que lo anterior lo señala para que sea tomado en cuenta porque para el año nuevo es lo mismo donde la gente baja a ver el espectáculo dejando sus casas solas.

En definitiva solicita tener más precaución en coordinar bien los movimientos.

Director de Seguridad señala que todo lo que es el evento de la terraza lo controlan con veinticinco guardias más todos los funcionarios de Seguridad, pero solicitará a Carabineros se preocupen de vigilar todo el sector de las poblaciones.

Sobre el robo al Concejal, señala que ya se entregaron los antecedentes del personaje del barrio a la Fiscalía con imágenes pero desconoce que está haciendo la Fiscalía contra eso y cree que es un tema a tratar en Consejo de Seguridad porque dicho personaje ya no es primera vez y ha atacado como tres veces a diferentes lugares de la comuna, pero por otro lado señala que insistirá en la Fiscalía.

Concejal E. Reinoso consulta si las cámaras de seguridad están funcionando en buenas condiciones.

Director de Seguridad responde que están funcionando, solo hay una cámara con problemas que es la de la esquina de la Plaza y deberá la empresa hacer algún reseteo a la cámara. Agrega que el control de las cámaras no sólo la tiene la central sino que también, la tienen ellos como Seguridad e Investigaciones.

Concejal Leiva consulta que evaluación hace sobre la implementación de las cámaras desde el inicio hasta la fecha.

Director de Seguridad al respecto indica que para él ha sido tremendamente positivo porque han logrado entregar antecedentes que en definitiva con la suma del tiempo y otros antecedentes, han logrado que sean sancionadas algunas personas que aún permanecen recluidos. Agrega que los procesos de análisis sobre drogas principalmente sobre tráfico y micro tráfico son procesos largos y hay cámaras que se están permanentemente revisando al respecto.

Por otro lado señala que entrarán en un proceso de capacitación que lo acordaron en el Consejo de Seguridad para lo cual la PDI entregará más conocimientos al que se opera las cámaras ya que de alguna forma, si roban en un sector por alguna parte salen, por tanto no es solo revisar la cámara más cercanas sino que revisarlas en conjunto y así se logró identificar al vehículo que robo en la pastelería "su majestad", además del robo en la calle 21 de mayo y las personas que robaron ya los tiene la PDI.

Concejal Leiva concreta lo que había planteado en el concejo anterior sobre el tema de los callejones en Pullally, por lo que consulta si el maicillo estará antes de fin de año.

Director de Seguridad que el día martes sostuvieron una reunión con el Administrador y todo el equipo donde se organizó todo el tema de inspección de verano, seguridad y los temas pendientes. Agrega que además se aprovechó de ver el tema de la máquina moto niveladora de La Ligua, pero está terminando en Los Molles y quedaron de pasarla en la semana a Papudo. Indica también que los técnicos de la máquina hicieron una visita a terreno y dicen que es muy poco lo que se debe rellenar con maicillo ya que se está levantando mucho el perfil de las calles, por lo que quedaron en mojar la calle y luego los técnicos perfilarán lo que hay. Agrega que para dar solución definitiva al problema se comenzará a trabajar sobre los pavimentos participativos para lo cual Secplan ya está tomando cartas en el asunto.

Concejal Leiva por otro lado, señala que es muy probable que entre el quince y veinte de enero se tenga la laguna de Pullally casi llena, pero tienen problema de los derivados, por lo que consulta si para la segunda quincena está disponible la retroexcavadora.

Director de Seguridad al respecto responde que sí está disponible la máquina con operador que es el Sr. Daniel Muñoz y el camión lo está manejando el Sr. Leonardo González quienes han conformado un gran equipo.

Concejal Leiva sobre el sector 2 oriente, señala que hicieron una cancha pequeña para los niños, por lo tanto también se necesita la máquina.

Director de Seguridad señala que la máquina de La Ligua no viene gratis ya que hablan con Bienes Comunes y retiran maicillo sin embargo lo coordinará con ellos con el fin de arreglar precisamente dichos sectores de Pullally.

Por otro lado pide las disculpas a la Concejal Olivares, por la llamada del otro día, pero lamentablemente para él que estaba arriba de un árbol y al tratar de contestar la llamada, se vino abajo y su teléfono falló al caer.

Concejal Olivares siente que por su culpa haya caído del árbol. Por otro lado quería recordar sobre el maicillo para el pasaje Aníbal Hidalgo.

Director de Seguridad sobre el tema indica que cuenta con el maicillo, pero está trabajando en la calle de abajo y luego pasan por el pasaje Aníbal Hidalgo y otros sectores de la comuna.

Concejal Olivares sobre la solicitud de señalética en sector del restaurant "La casa de Cesar", señala que no se respeta, por lo tanto solicita al Jefe de Seguridad que los Inspectores Municipales pasen partes empadronados porque de verdad no se respetan.

Director de Seguridad que de hecho llegó una carta de molestia de algunos vecinos que dicen que lo único que se hace, es pasar partes cuando vienen almorzar, inicialmente lo hará previamente entregando información de cortesía a los turistas y de la próxima se empezará a cursar infracciones.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'J. Muñoz' and several other illegible marks.

Concejal Olivares reitera lo solicitado en sesión anterior en cuanto a la necesidad de instalar señalización de tránsito "No Estacionar" sector supermercado ubicado en calle Fernández Concha Esq. Miraflores ya que dificulta la visión de los automovilistas que circulan por calle Miraflores, lo cual puede ocasionar un accidente.

Director de Seguridad al respecto indica que sostuvo una reunión con los vecinos de la calle Miraflores y se fijará un rango de protección de tal manera de lograr una visual adecuada.

Concejal Olivares agrega que una vez que se instale la referida señalética se deberá fiscalizar y multar.

Concejal Leiva solicita autorización para asistir a la Escuela de Capacitación de Verano 2018 de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejal Fernández consulta en qué lugar se realizan las Escuelas de Verano.

Concejal Leiva responde que en Arica, Coquimbo, Viña del Mar Valdivia y Punta Arenas.

Concejal Fernández consulta a cual asistirá el Concejal Leiva.

Concejal Leiva responde que aún no lo tiene definido pero necesita la autorización primero.

Concejal Fernández consulta cual es la fecha de la capacitación.

Concejal Leiva responde que es del 22 al 26 de enero de 2018, programa que se encuentra en la página de la Asociación.

Concejal Olivares también solicita autorización para la Escuela de verano que se realizará en Coquimbo los días 22 al 26 de enero del 2018.

Concejal Leiva señala que ya están listas las postulaciones.

Concejal Olivares cree que es una de las escuelas más importantes porque hay muchas invitaciones, pero como la capacitación es de la Asociación Chilena de Municipalidades cree que es la mejor y le da más seriedad, además hay que ver el convenio si está al día.

Presidente somete a consideración el acuerdo para que los Concejales Sra. Miriam Olivares y Sr. Cecil Leiva participen en la Escuela de Verano 2018 de la Asoc. Chilena de Municipalidades que se realizará en Arica y Coquimbo entre los días del 22 al 26 de Enero 2018. Lo anterior es votado favorablemente en forma unánime por los Sres. Concejales presentes.

Concejal E. Reinoso sobre las luminarias en Las Salinas, consulta en qué estado se encuentra ese tema.

Director de Seguridad señala que el proyecto se encuentra en etapa de los espalmes, pero no han conectado las iluminarias y eso lo hace Conafe, por lo tanto solicita al Secplan poder hacer las gestiones con la empresa en referencia.

Concejal Olivares destaca el trabajo de Don Wilson Astudillo con el equipo de Operaciones, ya que de verdad se ha notado mucho más que en todo el año con la empresa de áreas verdes ya que todos los días habían reclamos y según su recorrido habían cosas que no se hacían, pero ahora con poco tiempo se ha notado la diferencia, por lo tanto reitera sus felicitaciones al equipo porque han hecho un trabajo muy bueno y se ha notado.

Director de Seguridad señala que su objetivo más que la mantención en las áreas verdes, es tener todas las condiciones para que la delincuencia se corra, porque si él tiene una calle sucia con pasto largo es usado para actos delictuales y por lo mismo mantener ordenada y limpia la comuna de alguna u otra forma aleja a la delincuencia.

Por otro lado, señala que se dan cuenta que en las noches por ejemplo en la calle Chorrillos, Miraflores y Blanco al cortar los árboles se tiene mejor iluminación y es más seguro.

Concejal E. Reinoso señala que vecinos de la calle El Litre en población Nueva Irarrázaval limpiaron la plaza pero necesitan que hagan retiro de la basura.

Director de Seguridad señala que había pedido que la retiraran el día de ayer pero lo va a chequear, porque además van a instalar un árbol de pascua en dicha plaza.

Concejal Fernández sobre la limpieza de playas, consulta si se va a licitar el servicio.

Director de Seguridad al respecto señala que la limpieza de playas se realizará con un equipo que se contratará vía código del trabajo, principalmente son mujeres las cuales trabajarán desde las seis hasta las nueve de la mañana limpiando y recogiendo la basura de toda la playa.

Por otro lado señala que el equipo de Operaciones entrará a recoger toda la basura, además de limpiar todos los basureros y por la tarde hacen el recorrido a las veinte horas recogiendo todo lo que es basureros.

Finalmente señala que se contará con un equipo preocupado especialmente de todo lo que es la limpieza, como también de Las Salinas y Pullally.

Concejal Fernández para terminar desea a todos los Concejales una feliz navidad, lo mismo para los funcionarios transmitirles su saludo de parte del Concejo Municipal, para que pasen una feliz navidad en familia.

Sres. Concejales agradecen el saludo y también desean una feliz navidad a todos.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15:30 horas.



RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
Concejal – Presidente



CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL



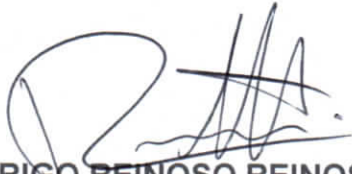
MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL




EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL



MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL



RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL



JORGE RUBIO QUINTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 20 de Diciembre del 2017

